



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. LIR/2024300710040-0060-0061/FAISMUN RELATIVA A LA OBRA NO.

2024300710040, 2024300710060 Y 2024300710061 DENOMINADA:

- "CONSTRUCCIÓN DE TOMA DOMICILIARIA EN PROLONGACIÓN DE CALLE 11 SUR ENTRE AVENIDA 9 BIS ORIENTE Y COLONIA LAS ANIMAS"
- "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PROLONGACIÓN DE CALLE 11 SUR ENTRE AVENIDA 9 BIS ORIENTE Y COLONIA LAS ANIMAS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER."
- "AMPLIACION DRENAJE PLUVIAL EN PROLONGACIÓN DE CALLE 11 SUR ENTRE AVENIDA 9 BIS ORIENTE Y COLONIA LAS ANIMAS"

LOCALIDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER.

EN EL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 03 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CELEBRADO EL DÍA 28 DE JUNIO SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS

CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO ESTO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. LIR/2024300710040-0060-0061/FAISMUN

SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN AVENIDAS 1 Y 2 S/N, COL. CENTRO, HUATUSCO, VER. EL C. VENTURA DEMUNER TORRES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C. ING. ERNESTO CASTRO SÁNCHEZ, ARQ. JESÚS FELIPE HERNÁNDEZ PEÑA Y C.P. LEONOR LÓPEZ HERRERA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, COORDINADOR DEL RAMO 033 Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., Y LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 Y 46 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 54 DE SU REGLAMENTO.

EL C. VENTURA DEMUNER TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO INAPELABLE EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CALDEHER SA DE CV**

REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **C. ROYER CALDERON ESPINOSA** POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CONTRATO LIR/2024300710040-0060-0061/FAISMUN CON UN IMPORTE DE \$ 4,583,163.53 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.)

SIN I.V.A., YA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 54 DE SU REGLAMENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
HUATUSCO, VER.

HOJA 1

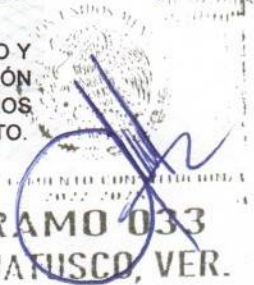
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
CONTRALORIA
HUATUSCO, VER.

RAMO 033
HUATUSCO, VER.

[Firma manuscrita vertical]



[Firma manuscrita]





OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA:

NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON

REPRESENTA LEGALMENTE POR LA **C. NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ **4,649,624.98**

(CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 98/100 M.N.) SIN I.V.A., Y OCUPANDO EL TERCER LUGAR LA EMPRESA:

EFRAIN GARCIA REYES

REPRESENTA LEGALMENTE POR LA **C. EFRAIN GARCIA REYES** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ **4,751,114.39**

(CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CATORCE PESOS 39/100 M.N.)

SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, NO SE LLEVARA A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE FALLO Y POR SU CONDUCTO LE HARAN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS **08:30 HORAS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.**

ATENTAMENTE

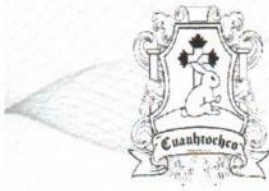
POR EL H. AYUNTAMIENTO Y COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.

C. VENTURA DEMUNER TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RAMO 033
HUATUSCO, VER.
ARQ. JESUS FELIPE HERNANDEZ PEÑA
COORDINADOR DEL RAMO 033

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
CONTRALORIA
CP. LEONOR LOPEZ HERRERA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
 OFICIO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
 EXPEDIENTE:
 LIR/2024300710040-0060-0061/FAISMUN

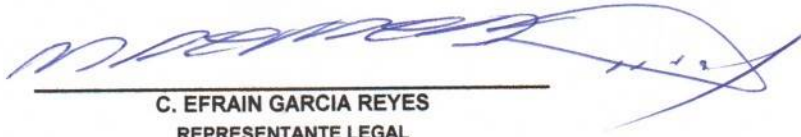
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



C. ROYER CALDERON ESPINOSA
 REPRESENTANTE LEGAL
 INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
 CALDEHER SA DE CV



C. NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON
 REPRESENTANTE LEGAL
 NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON



C. EFRAIN GARCIA REYES
 REPRESENTANTE LEGAL
 EFRAIN GARCIA REYES



PRESIDENCIA

